

libro de concejos

En juntamiento este dho día a primero de octubre del dho año de mill y quinientos e sesenta e una años se acordó que en el dho concejo oviese un libro de concejos donde se asentase todos los acuerdos y quentas del concejo y de los proveenimientos en ella se asentase y el dho libro se pusiese en una caja en la camara del ayuntamiento con llave y lo fubiese de tener el escriuano de concejos que es a cargo de joan garcia de altube requirido de ante sí y se traxo el dho libro bueno y bien conservado y a cargo del presente escriuano de foyez e con pliz lo remas en forma

Martin de osmondo
y caudilla

[Signature]

maxen dho dho

Este dho día En juntamiento se platicó como en la taylor en aduella que se labraba en las tejedorías de esta villa y en la se requiría grand daño por quella marca traxan muy pequeña acordaron quella marca del dho dho y dela taylor traxan para de la taylor hecho y afinado con las marcas dela provincia para que viera En juntamiento se provea lo que conviene al bien y mineral dela dho villa y su tierra

Martin de osmondo
y caudilla

[Signature]

fuentes

Este dho día En juntamiento acordó que se sean las caleras que estan hechas y las que conviene hacer y remediar y las fuentes que esta dho villa y su tierra estan mal reparadas y de ello se repare con poca brevedad y para lo que dho concejo nombraron a don alonso alcaide general y andres perez de veras y a tu y joan garcia de altube y el escriuano de concejos y que traxan la declaracion dello a juntamiento

Martin de osmondo
y caudilla

[Signature]

Cuentas

Este dho día En juntamiento mandó que el alcaide requiriese al año de cada presente en sus quentas generales y particulares para que se pague de cada una de las maldades